

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 20 de Abril del 2014

Señores Accionistas
ELABORADOS DE CARNE EDCA S. A.
Ciudad.-

Estimados señores accionistas:

Luego de haber examinado el Balance General de la compañía ELABORADOS DE CARNE S.A. al 31 de Diciembre del 2014, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado financiero indicando que la preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la gerencia de la compañía.

Esta revisión ha sido efectuada mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el art. 321 de la ley de Compañías.

Conforme a las disposiciones legales se lleva y conserva la correspondencia, los libros Actas de la Junta General y comprobantes a más de los libros de Contabilidad.

Los Estados Financieros son confiables, mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y bajo NIIF según los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondientes al año 2014 para su aprobación o reparo.

Atentamente,



Ing. José Mosquera Santana

Comisario EDCA.
